

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas Privadas (Emisores)

Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.

Ha comunicado que la ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE “BONOS GRUPO NACIONAL VIDA I – EMISIÓN 1”, realizada el 21 de julio de 2020, los Tenedores presentes y representados tomaron conocimiento y/o consideraron y/o aprobaron de manera unánime, bajo conformidad y sin observaciones, los siguientes extremos:

1. Informe del Emisor respecto al Balance General y Estados Financieros auditados de la gestión 2019, los indicadores de Control de Gestión, de Endeudamiento Financiero, de Compromisos Financieros y de Calificación de Riesgo al 30 de junio de 2020, así como información general y proyecciones del Emisor, en el marco de la presente Asamblea General de Tenedores de "Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I - EMISIÓN 1" a realizarse al menos 1 vez al año, convocada por parte del Emisor, conforme a lo señalado en el Prospecto Marco para el Programa de Emisiones de Bonos Grupo Nacional Vida I.

2. Informe de la Representante Común de los Tenedores de los "Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I - EMISIÓN 1", mismo que concluye en que el Emisor ha realizado todos los actos necesarios para mantener la vigencia de la Emisión de Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I - Emisión 1, dentro del Programa de Emisiones de Bonos “GRUPO NACIONAL VIDA I” de acuerdo con los términos establecidos en el Prospecto Marco y en el Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I - Emisión 1, dentro del Programa de Emisiones de “GRUPO NACIONAL VIDA I”, así como con los compromisos asumidos en las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas, Reuniones Extraordinarias de Directorio y en la Declaración Unilateral de Voluntad de Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A. celebradas con motivo de la presente Emisión; así como las autorizaciones de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos.

Ha comunicado que la ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE “BONOS GRUPO NACIONAL VIDA I – EMISIÓN 2”, realizada el 21 de julio de 2020, los Tenedores presentes y representados tomaron conocimiento y/o consideraron y/o aprobaron de manera unánime, bajo conformidad y sin observaciones, los siguientes extremos:

1. Informe del Emisor respecto al Balance General y Estados Financieros auditados de la gestión 2019, los indicadores de Control de Gestión, de Endeudamiento Financiero,

de Compromisos Financieros y de Calificación de Riesgo al 30 de junio de 2020, así como información general y proyecciones del Emisor, en el marco de la presente Asamblea General de Tenedores de "Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I - EMISIÓN 2" a realizarse al menos 1 vez al año, convocada por parte del Emisor, conforme a lo señalado en el Prospecto Marco para el Programa de Emisiones de Bonos Grupo Nacional Vida I.

2. Informe de la Representante Común de los Tenedores de los "Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I - EMISIÓN 2", mismo que concluye en que el Emisor ha realizado todos los actos necesarios para mantener la vigencia de la Emisión de Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I - Emisión 2, dentro del Programa de Emisiones de Bonos "GRUPO NACIONAL VIDA I" de acuerdo con los términos establecidos en el Prospecto Marco y en el Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I - Emisión 2, dentro del Programa de Emisiones de "GRUPO NACIONAL VIDA I", así como con los compromisos asumidos en las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas, Reuniones Extraordinarias de Directorio y en la Declaración Unilateral de Voluntad de Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A. celebradas con motivo de la presente Emisión; así como las autorizaciones de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos.

NIBOL LTDA.

Ha comunicado que la Gerente de Marketing, Erika Sandoval Kay, presentó renuncia el 22 de julio de 2020.

Parque Industrial Latinoamericano S.R.L.

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos PILAT I – Emisión 1, convocada inicialmente para el 6 de julio de 2020 y reinstalada el 21 de julio de 2020 a Hrs. 15:30, determinó por voto unánime de los Tenedores de Bonos participantes:

1. Aprobar la modificación del Compromiso Financiero "Relación Cobertura de Servicio de Deuda (RCD) del Programa de Emisiones de Bonos denominado PILAT I y sus respectivas Emisiones, de acuerdo con lo siguiente: Cálculo con información a junio-2020 hasta el cálculo información a marzo - 2021:

$$RCD = \frac{EBITDA + CV + Disponibilidades \text{ al inicio de la Gestión}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}} \geq 0,50$$

Cálculo con información a junio-2021 hasta el vencimiento de las Emisiones de Bonos PILAT I:

$$RCD = \frac{EBITDA + CV + Disponibilidades \text{ al inicio de la Gestión}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}} \geq 1,00$$

La modificación propuesta entrará en vigencia a partir de su aprobación por la

2. Aprobar la modificación de la “Periodicidad de Amortización de Capital y Pago de Intereses” y la modificación del Cronograma de Cupones según el siguiente detalle, las cuales entrarán en vigencia a partir del 3 de agosto de 2020:

N° Cupón	Fecha	No. De Días	% de Amortización de Capital	Amortización de Capital por Bono (en Bs)	Pago de Intereses por Bono (en Bs)	Total Cupón
1	19/1/2017	360,00	0,00%	-	625,00	625,00
2	16/9/2017	240,00	2,00%	200,00	416,67	616,67
3	15/3/2018	180,00	3,02%	302,00	306,25	608,25
4	11/9/2018	180,00	3,02%	302,00	296,81	598,81
5	10/3/2019	180,00	4,02%	402,00	287,38	689,38
6	6/9/2019	180,00	4,02%	402,00	274,81	676,81
7	4/3/2020	180,00	5,03%	503,00	262,25	765,25
8	27/2/2021	360,00	0,00%	-	493,06	493,06
9	28/5/2021	90,00	0,00%	-	123,27	123,27
10	26/8/2021	90,00	17,40%	1.740,09	123,27	1.863,36
11	22/2/2022	180,00	17,86%	1.786,42	192,15	1.978,57
12	21/8/2022	180,00	18,34%	1.834,19	136,33	1.970,52
13	17/2/2023	180,00	12,39%	1.238,75	79,01	1.317,76
14	16/8/2023	180,00	12,90%	1.289,55	40,30	1.329,85
	Total	2.760,00	100,00%	10.000,00	3.656,56	13.656,56

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos PILAT I – Emisión 2, convocada inicialmente para el 6 de julio de 2020 y reinstalada el 21 de julio de 2020 a Hrs. 16:30, determinó por voto unánime de los Tenedores de Bonos participantes:

1. Aprobar la modificación del Compromiso Financiero “Relación Cobertura de Servicio de Deuda (RCD) del Programa de Emisiones de Bonos denominado PILAT I y sus respectivas Emisiones, de acuerdo con lo siguiente: Cálculo con información a junio-2020 hasta el cálculo información a marzo - 2021:

$$RCD = \frac{EBITDA + CV + Disponibilidades \text{ al inicio de la Gestión}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}} \geq 0,50$$

Cálculo con información a junio-2021 hasta el vencimiento de las Emisiones de Bonos PILAT I:

$$RCD = \frac{EBITDA + CV + Disponibilidades \text{ al inicio de la Gestión}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}} \geq 1,00$$

La modificación propuesta entrará en vigencia a partir de su aprobación por la Asamblea General de Socios de PILAT S.R.L.
 2. Aprobar la modificación de la “Periodicidad de Amortización de Capital y Pago de Intereses” y la modificación del Cronograma de Cupones según el siguiente detalle, las cuales entrarán en vigencia a partir del 3 de agosto de 2020:

N° Cupón	Fecha	No. De Días	% de Amortización de Capital	Amortización de Capital por Bono (en Bs)	Pago de Intereses por Bono (en Bs)	Total Cupón
1	23/1/2017	360,00	0,00%	-	650,00	650,00
2	20/9/2017	240,00	2,00%	200,00	433,33	633,33
3	19/3/2018	180,00	4,02%	402,00	318,50	720,50
4	15/9/2018	180,00	4,02%	402,00	305,44	707,44
5	14/3/2019	180,00	5,03%	503,00	292,37	795,37
6	10/9/2019	180,00	5,03%	503,00	276,02	779,02
7	8/3/2020	180,00	5,03%	503,00	259,68	762,68
8	3/3/2021	360,00	0,00%	-	486,66	486,66
9	1/6/2021	90,00	0,00%	-	121,66	121,66
10	30/8/2021	90,00	10,29%	1.029,15	121,66	1.150,81
11	26/2/2022	180,00	10,61%	1.060,68	209,88	1.270,56
12	25/8/2022	180,00	10,93%	1.093,22	175,41	1.268,63
13	21/2/2023	180,00	11,27%	1.126,82	139,88	1.266,70
14	20/8/2023	180,00	10,23%	1.022,84	103,26	1.126,10
15	16/2/2024	180,00	10,59%	1.058,65	70,01	1.128,66
16	14/8/2024	180,00	10,96%	1.095,64	35,61	1.131,25
	Total	3.120,00	100,00%	10.000,00	3.999,37	13.999,37

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos PILAT I – Emisión 3, convocada inicialmente para el 6 de julio de 2020 y reinstalada el 21 de julio de 2020 a Hrs. 17:30, determinó por voto unánime de los Tenedores de Bonos participantes:

1. Aprobar la modificación del Compromiso Financiero “Relación Cobertura de Servicio de Deuda (RCD) del Programa de Emisiones de Bonos denominado PILAT I y sus respectivas Emisiones, de acuerdo con lo siguiente: Cálculo con información a junio-2020 hasta el cálculo información a marzo - 2021:

$$RCD = \frac{EBITDA + CV + Disponibilidades \text{ al inicio de la Gestión}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}} \geq 0,50$$

$$RCD = \frac{EBITDA + CV + Disponibilidades \text{ al inicio de la Gestión}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}} \geq 1,00$$

La modificación propuesta entrará en vigencia a partir de su aprobación por la Asamblea General de Socios de PILAT S.R.L. 2. Aprobar la modificación de la “Periodicidad de Amortización de Capital y Pago de Intereses” y la modificación del Cronograma de Cupones según el siguiente detalle, las cuales entrarán en vigencia a partir del 3 de agosto de 2020:

N° Cupón	Fecha	No. De Días	% de Amortización de Capital	Amortización de Capital por Bono (en Bs)	Pago de Intereses por Bono (en Bs)	Total Cupón
1	10/3/2017	360,00	0,00%	-	660,00	660,00
2	5/11/2017	240,00	2,00%	200,00	440,00	640,00
3	4/5/2018	180,00	4,02%	402,00	323,40	725,40
4	31/10/2018	180,00	4,02%	402,00	310,13	712,13
5	29/4/2019	180,00	6,03%	603,00	296,87	899,87
6	26/10/2019	180,00	6,03%	603,00	276,97	879,97
7	18/1/2021	450,00	0,00%	-	642,68	642,68
8	17/7/2021	180,00	0,00%	-	257,07	257,07
9	13/1/2022	180,00	9,74%	973,69	257,07	1.230,76
10	13/4/2022	90,00	9,98%	998,36	112,47	1.110,83
11	12/7/2022	90,00	10,24%	1.023,83	96,00	1.119,83
12	10/10/2022	90,00	10,50%	1.050,13	79,10	1.129,23
13	8/4/2023	180,00	10,77%	1.077,28	123,55	1.200,83
14	5/10/2023	180,00	11,05%	1.105,32	88,00	1.193,32
15	2/4/2024	180,00	4,90%	490,25	51,53	541,78
16	29/9/2024	180,00	5,20%	520,14	35,35	555,49
17	28/3/2025	180,00	5,51%	551,00	18,18	569,18
	Total	3.300,00	100,00%	10.000,00	4.068,37	14.068,37

Empresas Privadas (Emisores)

Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

Ha comunicado que el 21 de julio de 2020, designó al señor Alfredo Quisbert Vargas en el cargo de Gerente de Sistemas y Tecnología de la Información; ejerciendo sus funciones a partir de la mencionada fecha.

Banco PYME de la Comunidad S.A.

Ha comunicado que el 22 de julio de 2020, el Directorio del Banco, en el marco a lo establecido por el Decreto Municipal N°167/2020, emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, que dispone una cuarentena mixta (rígida - flexible) en la

ciudad de Cochabamba, determinó la postergación de la continuidad de la Junta Ordinaria señalada para el 24 de julio de 2020, fijándose como fecha de su reinstalación para el 27 de julio de 2020 a Hrs. 09:30, a realizarse en el domicilio legal de la Sociedad ubicado en la Av. Ballivián N°576 de la ciudad de Cochabamba.

Ha comunicado que el 22 de julio de 2020, el Directorio del Banco, en el marco a lo establecido por el Decreto Municipal N°167/2020, emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, que dispone una cuarentena mixta (rígida - flexible) en la ciudad de Cochabamba, determinó la postergación de la continuidad de la Junta Extraordinaria señalada para el 24 de julio de 2020, fijándose como fecha de su reinstalación para el 27 de julio de 2020 a Hrs. 10:30, a realizarse en el domicilio legal de la Sociedad ubicado en la Av. Ballivián N°576 de la ciudad de Cochabamba

Instituciones Financieras de Desarrollo

CRECER IFD

Ha comunicado que el 21 de julio de 2020, recibió un financiamiento del BDP SAM por Bs19.710.000.-

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 21 de julio de 2020, se determinó lo siguiente:

Aprobación de las modificaciones al Reglamento Interno de los siguientes Fondos:

- PREVISOR FONDO MUTUO LARGO PLAZO.
- EQUILIBRIO FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO.
- GARANTIZATE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO.

Noticias

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 21 de julio de 2020, concluyó con el pago del Cupón N°8 de los Bonos TELECEL II - Emisión 2 (Serie A y B) dentro del Programa de Emisiones de Bonos TELECEL II.

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el 22 de julio de 2020, la Subgerencia General, autorizó el registro e inscripción de la Emisión de Pagarés Bursátiles denominada "Pagarés Bursátiles TOYOSA III - Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "Pagarés Bursátiles TOYOSA III", para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 20 de julio de 2020, se determinó lo siguiente:

- Otorgar un Poder Especial, Amplio y Suficiente de representación a favor del Gerente General de ENTEL S.A., señor Eddy Luis Franco Nogales, con facultades expresas para gestionar las acciones que sean necesarias para desarrollar, frente a terceros, las facultades destinadas a solicitar la emisión y/o renovación y/o ampliación de la boleta de garantía que asciende la suma de Bs75.965.260.- por el lapso de cinco meses hasta el 31 de diciembre de 2020, correspondiente al 7% del valor total del contrato "Minuta de Contrato No. MOPVS-158 de 29/08/17, ampliado su vigencia y plazo hasta por un periodo de 42 días hábiles, suscrito el 29 de febrero de 2020", u otras cauciones que sean requeridas al efecto, incluyendo el pago de comisiones emergentes, trasferencias bancarias y/o constitución de depósito a plazo fijo en directa relación con el monto de la boleta de garantía.

- Delegar a los Directores Ibo Blazicevic Rojas y Carlos Salustiano Prieto Vargas la suscripción de los protocolos, minutas o instructivas correspondientes a nombre del Directorio de ENTEL S.A. para el otorgamiento del respectivo Testimonio de Poder Especial de representación.

Granja Avícola Integral Sofía Ltda.

Ha comunicado que el 21 de julio de 2020, realizó la provisión de los fondos a BNB Valores S.A Agencia de Bolsa (Agente Pagador) para el pago del Cupón N°21 y amortización de capital correspondiente a la Emisión de Bonos denominada "Bonos Sofía I – Emisión 2", comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Sofía I. El pago será realizado en las oficinas del Agente Pagador a partir del 31 de julio del presente.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Fassil S.A.

Ha comunicado que el 22 de julio de 2020, procedió con el traslado de la "Sucursal Santa Cruz", situada en la Avenida Cristo Redentor N°4210; entre 4to y 5to anillo de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra a su nueva dirección en la Av. Cristo Redentor entre

4to y 5to Anillo s/n de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Departamento de Santa Cruz, autorizada mediante Resolución ASFI N°316/2020 de 8 de julio de 2020.

Cartas de Autorización

ASFI/DSVSC/R-77609 de 10 de julio de 2020

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-77609/2020, se autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a DIEGO FRANCISCO MONTES DE OCA MACHICAO como Operador de Bolsa de BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA asignando el Número de Registro ASFI/DSVSC-OB-005/2020.